CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 27/2010
"PRENSA DE ACEITE PARA USINA DE BIOCOMBUSTIBLE – SEGUNDO LLAMADO"

Acta de Prorroga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes octubre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, y la **Abog. GLADYS ESCOBAR, en representación** del Dpto. de Asesoría Legal, a los efectos de proceder a la solicitud de Prórroga del Acto de Apertura a ser realizada en el marco del proceso a Contratación Directa MAG N° 27/2010 para la adquisición de "Prensa de Aceite para Usina Biocombustible – Segundo LLamado" ----------

Seguidamente el Lic. CARLOS MIRANDA informa que fueron invitadas a participar del presente proceso a las siguientes firmas: FERRECENTER, ENGINEERING, DALNZEM S.A., TIROLECO VEGETAL S.A., y ORO VERDE.----------

En este Acto se verifica que ninguna empresa ha presentado oferta y conforme a la Resolución DNCP N° 805/2009, este Comité decide solicitar una prórroga a la fecha de Apertura del presente proceso de Contratación.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:15 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Departamento de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y de Concurso de Ofertas

Abog. GLADYS ESCOBAR
Representante del Departamento de Asesoría Legal